



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1907 /19-20



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias, para que, a través del organismo que corresponda, realice la repavimentación, demarcación horizontal y vertical, balizamiento de la pista y acondicionamiento de las calles de carreteo del Aeródromo "Nanco Lauquen", de la ciudad de Trenque Lauquen. Asimismo solicitamos que se incluyan los fondos necesarios para esta obra en el Presupuesto Provincial 2020.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1907 /19-20



### FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de declaración es solicitar al Poder Ejecutivo provincial que reactive la obra de reacondicionamiento de la pista del Aeródromo Ñanco Lauquen, perteneciente a la ciudad de Trenque Lauquen.

Esta iniciativa recoge el pedido realizado por el Concejo Deliberante de Trenque Lauquen a través de la Comunicación N° 2570/19 donde se solicita a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal y al Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Hernán Lacunza, que incluyan en el Presupuesto Provincial pautado para el año 2020, los fondos necesarios para la obra de repavimentación, demarcación horizontal, vertical y balizamiento de la pista y acondicionamiento de las calles de carreteo del Aeródromo "Ñanco Lauquen", de dicha ciudad.

Si bien esta obra fue proyectada por tres años consecutivos en el Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires y ya hay una empresa licitada y adjudicada, aún no se cuentan con las partidas de dinero para que la misma inicie los trabajos.

La obra abarca la ejecución de un balizamiento, reemplazando al existente, que se encuentra obsoleto, con luces led, balizas de borde de pista elevadas, balizas umbrales y fin de pista, entre otros accesorios, y la ejecución de la señalización horizontal y vertical con la demarcación de las superficies repavimentadas.

Durante el mes de agosto de 2018, mediante un proyecto de comunicación, desde el Honorable Concejo Deliberante, se realizó este mismo pedido. En noviembre de ese mismo año, el municipio presentó un proyecto para reparar la pista y se recibió a las autoridades de la Dirección de Aeronáutica de la Provincia de Buenos Aires, los cuales además de hacer un recorrido de la pista, evaluaron el proyecto con el fin de reparar la cinta asfáltica por un presupuesto de 32 millones de pesos.

Consideramos de suma urgencia esta gestión teniendo en cuenta que constituye una preocupación permanente tanto de la comunidad de Trenque Lauquen, como de toda la zona de influencia, debido a que el mencionado Aeródromo es necesario para



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



que el Avión Sanitario pueda funcionar, ya sea por derivaciones de urgencia o para los potenciales donantes y trasplantes de órganos.

A esto se le suma la importancia comercial ya que el contar con estas condiciones operativas, sumaría a la ciudad de Trenque Lauquen como un destino más de los vuelos Low Cost.

El presidente del aeroclub Trenque Lauquen, Carlos Cayzac dijo que tras las últimas gestiones no se ha recibido respuesta, y que se sigue manteniendo la pista gracias al trabajo de la misma gente del aeródromo y el apoyo del municipio.

La reparación de la pista del Aeródromo es una necesidad, una prioridad, a la hora de decidir obras de infraestructura para este distrito en el Presupuesto Provincial, y constituye una mejora no sólo para Trenque Lauquen sino para toda nuestra región.

Es por todo lo expuesto, es que solicito a las demás Diputadas y Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.